

Políticas sociales y juventudes: opiniones juveniles en San Luis (Argentina)

Yussef Becher

Universidad Nacional de San Luis (Argentina)

Resumen

El propósito del texto es indagar la relación entre políticas sociales y juventudes en la contemporaneidad. Para ello, se hará referencia a las opiniones de los y las jóvenes de San Luis (Argentina). Es relevante señalar el territorio donde se realiza la investigación, pues este es una construcción que otorga particularidades a las prácticas y relaciones sociales que tienen lugar en él.

Los datos pertenecen a dos encuestas desarrolladas en el marco de proyectos de investigación sobre culturas juveniles. Uno de ellos subsidiado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica; y el otro, por la Universidad Nacional de San Luis. Ambas instituciones están radicadas en la Argentina.

En la primera encuesta, se abordaron diversos aspectos vinculados a las juventudes en San Luis, entre ellos las políticas sociales. También se aplicó una Escala de satisfacción con la calidad de vida en el país (ESCVP) que Tonon elaboró en el 2009 sobre una muestra exploratoria de jóvenes universitarios.

Palabras clave: políticas sociales; juventudes; opiniones juveniles; San Luis.

Artículo recibido: 01/09/15; **evaluado:** entre 22/10/15 y 10/12/15; **aceptado:** 17/12/15.

Introducción

El texto propone analizar la relación entre juventudes y políticas sociales en la contemporaneidad. Ese análisis nos conducirá a referir el contexto político actual y la identidad que han ido generando los y las jóvenes con el proyecto denominado “nacional y popular”, que se inauguró con la gestión de Néstor Kirchner en 2003 y continúa con las presidencias de Cristina Fernández.

Al momento de definir las políticas sociales, se las conceptualizará desde las tradicionales categorías marxistas, por considerar que se trata de un enfoque epistemológico aún vigente, además de los interesantes desarrollos postmarxistas que reclaman por la vigencia de esas categorías teóricas.

Seguidamente, se describirá la relación entre jóvenes, política y políticas sociales en nuestros tiempos a partir de la consideración de dos situaciones concretas: la reaparición de los y las jóvenes en la escena política luego del deceso del exmandatario Néstor Kirchner; y el conjunto de

políticas sociales de corte asistencial que interpelan, con una masiva convocatoria, a ese colectivo socio generacional.

Finalmente, se contrastarán las observaciones realizadas a nivel nacional por los científicos sociales con dos investigaciones empíricas desarrolladas en la provincia de San Luis. Por un lado, la encuesta realizada en el Proyecto de Investigación Científica y Tecnológica Orientado de la Universidad de San Luis (PICTO/UNSL) n.º 2008-0023, “Juventudes y cultura: la construcción de identidades juveniles en la encrucijada entre el populismo y la ciudadanía activa”; por otro lado, los resultados obtenidos de la aplicación de la ESCVP (Tonon, 2009). En el primer caso se trabajó con una muestra representativa del total de la población joven de San Luis que habitaban territorios urbanos y rurales. La Escala solo se ha aplicado sobre una muestra exploratoria de jóvenes universitarios que realizan la licenciatura en Trabajo Social en el ámbito de la Universidad Nacional de San Luis (Argentina). Por lo tanto, los datos proporcionados por esta última investigación implican una primera aproximación al fenómeno en estudio que nos permitirá inferir actitudes de los y las jóvenes con aspectos asociados a las políticas sociales, particularmente niveles de satisfacción con las decisiones, transparencia y políticas de corte asistencial en la provincia de San Luis. Así mismo, se podrá comparar la situación producida a nivel nacional — entre jóvenes, política y políticas sociales— con la realidad de la provincia de San Luis.

¿Qué función cumplen las políticas sociales en la sociedad civil?

Para indagar acerca de esta cuestión, parece correcto apelar a determinadas categorías marxistas, amén que algunos autores (Giddens, Beck entre otros defensores del orden mundial cosmopolita) consideran que esas categorías teóricas han quedado añejas para pensar la actualidad. En ese sentido, proponen hablar de política de vida o subpolítica. Si bien esos planteos son sumamente interesantes, se trata de teorías que buscan negar la dimensión agonista de la democracia.

El modelo agonista de la democracia —tal como lo ha propuesto la politóloga belga Chantal Mouffe— presenta un enfoque apropiado para reflexionar los procesos democráticos en el nuevo siglo:

Lo que está en juego en la lucha agonista, por el contrario, es la configuración misma de las relaciones de poder en torno a las cuales se estructura una determinada sociedad: es una lucha entre proyectos hegemónicos opuestos que nunca pueden reconciliarse de un modo racional. La dimensión antagonica está siempre presente, es una confrontación real, pero que se desarrolla bajo condiciones

reguladas por un conjunto de procedimientos democráticos aceptados por los adversarios (Mouffe, 2011: 28).

Por ello, las nociones de mercancía, proletarización y plusvalía no han quedado en el pasado. Por el contrario, el materialismo dialéctico continúa vigente mientras subsista el régimen capitalista. En ese marco, los intentos de los pensadores por justificar la democracia como una forma de gobierno basada en el consenso resultan en vano. ¿Consenso entre quienes? ¿Cómo es posible llegar a un acuerdo entre oprimidos y opresores? ¿Cómo negociar un contrato de trabajo con los dueños de los medios de producción? Con solo citar algunas líneas de Marx basta para conocer las principales deficiencias del capitalismo, especialmente ante la existencia de personas en situación de desigualdad o exclusión:

Os horrorizáis de que queramos abolir la propiedad privada. Pero en vuestra sociedad actual la propiedad privada está abolida para las nueve décimas partes de sus miembros. Precisamente porque no existe para esas nueve décimas partes existe para vosotros. Nos reprocháis, pues, de querer abolir una forma de propiedad que no puede existir sino a condición de que la inmensa mayoría de la sociedad sea privada de la propiedad” (Marx, 1986:55-56).

El capital debe garantizar cierto nivel de consumo por parte de los trabajadores que resulta necesario para su reproducción. Las intervenciones sociales se constituyen en un medio para asegurar ese tipo de consumo, pues se trata del consumo de valores de uso por parte del Estado (Cademartori, Campos, Seiffer, 2007). Desde esa perspectiva, las políticas sociales aseguran la reproducción social bajo determinadas condiciones de vida dentro del orden capitalista. Al mismo tiempo, cumplen una función reguladora de las condiciones de venta y uso de la fuerza de trabajo (Danani, 2004; Cortés y Marshall, 1999; Offe, 1991). Las políticas sociales son aquellas específicas intervenciones sociales del Estado que se orientan —en el sentido que producen y moldean— directamente a las condiciones de vida y de reproducción de la vida de un determinado sector de la sociedad, y lo hacen operando especialmente en el momento de la distribución secundaria del ingreso (Danani, 2004).

Enfoques recientes en materia de políticas sociales proponen reflexionar acerca del rol del sujeto en los procesos de diseño e implementación. Para referirse a esa tendencia se han utilizado diferentes denominaciones: perspectiva emergente (Franco, 2006); etapa performativa de las políticas sociales (La Serna, 2010); *policy community* (Regonini, 1989). También se han utilizado nociones como políticas sociales con enfoque de derechos (Abramovich, Pautassi, 2006; Pautassi, 2010; Cunill Grau, 2010); políticas de desarrollo social con enfoque en las capacidades humanas

(Becher, 2014), entre otras. Sin embargo, desarrollos postmarxistas e incluso algunas categorías teóricas del propio Marx sirven para analizar las políticas sociales y los procesos de subjetivación. Referirnos al sujeto de la política social, desde una visión macroestructural, nos lleva a reafirmar —como lo hicimos en el párrafo precedente— la relación de complicidad que existe entre el sistema capitalista y la política social. El Estado garantiza y organiza la reproducción de la sociedad bajo el régimen capitalista porque se halla respecto de ella en una relación de “complicidad estructural” (O’Donnell, 1978). El capitalismo ha penetrado en todos los aspectos de la vida cotidiana del actor social, de tal modo que ha generado un tipo de subjetividad específica. En ese enfoque, el sujeto es aquel actor social que ha visto reducida su fuerza de trabajo a mercancía; el sujeto se convierte en objeto de la política social que indirectamente cumple una función reguladora de las condiciones de venta y uso de la fuerza de trabajo, constituyéndose en un importante agente de proletarización (Seiffer, 2008).

Claus Offe (1991) señala la insuficiencia del modelo liberal para afrontar por sí mismo, o de acuerdo con su concepción ortodoxa, los complejos problemas sociales que plantea la sociedad. El capitalismo no puede prescindir de políticas sociales de educación, vivienda, servicios sanitarios y seguridad social. En ese contexto, se genera una relación entre el sujeto y la política social a la que denomina proletarización activa. Es definida por Danani (2005):

No se trata de que las compulsiones hayan desaparecido, no, sino de que ellas estructuren la totalidad de la vida, en el sentido ya expuesto de que “funcionarán” por la mediación de prácticas activamente (voluntaria, aunque no “espontáneamente”) desarrolladas por sujetos que han “naturalizado” estas condiciones, y que por lo tanto ofrecerán su capacidad de trabajo para la venta como modo regular de obtener medios de vida.

Por supuesto, las condiciones de posibilidad, o el contexto en términos generales, inciden en las subjetividades que construye la política social. Sin embargo, el análisis científico a partir del enfoque del materialismo dialéctico siempre estará presente mientras subsista el régimen capitalista.

Políticas sociales en la contemporaneidad

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) —en su informe sobre planificación del desarrollo del año 2014— afirma que la Argentina comenzó una nueva etapa después de la crisis de 2001-2002. En el año 2003, se inició un nuevo periodo para la historia argentina caracterizado por un fuerte retorno de la política. Los argentinos son interpelados a

construir un nuevo modelo de país. Ese nuevo modelo puede sintetizarse como “nacional y popular”, tomando ese concepto de la historia política argentina implantado por el peronismo, pero que, a su vez, incorpora elementos propios como una fuerte política de derechos humanos centrada en el reconocimiento de la Memoria, la Verdad y la Justicia (Mucarsel-CEPAL, 2014). Los ciudadanos y ciudadanas son convocados a construir ese proyecto “nacional y popular” de modo colectivo. En su discurso de asunción del 25 de Mayo de 2003, Néstor Kirchner afirmaba:

Vengo a proponerles un sueño: quiero una Argentina unida, quiero una Argentina normal, quiero que seamos un país serio, pero, además, quiero un país más justo. Anhele que por estos caminos se levante a la faz de la Tierra una nueva y gloriosa nación: la nuestra.

Fue posible advertir cómo los dirigentes de ese proyecto pasaron rápidamente de la retórica del discurso a los hechos. Redujeron los índices de pobreza e indigencia; comenzó a ejecutarse una tenaz política pública de derechos humanos para el enjuiciamiento de los autores de delitos de lesa humanidad durante las dictaduras militares; se inició la implementación de políticas sociales dirigidas a sectores vulnerables o excluidos del mercado como consecuencia del modelo económico de los años noventa; se aplicaron políticas para lograr el desarrollo científico, industrial y tecnológico, entre otras medidas.

Sin duda, un factor que intervino en la consolidación de ese modelo tuvo que ver con las condiciones geopolíticas de la región con lo que se reconoce como “giro a la izquierda”. El primer paso, se produjo con la elección de Luis Inacio “Lula” Da Silva en las elecciones presidenciales brasileñas de 2002; luego la derrota de Carlos Menen frente a Néstor Kirchner, en 2003. Lo continuaron el triunfo de Tabaré Vázquez en Uruguay, en 2004; de Evo Morales en Bolivia, en 2005, los de Michelle Bachelet en Chile y Alan García en Perú, en 2006 (Paramio, 2006).

Las políticas sociales de corte asistencial, en el periodo 2001-2002, fueron utilizadas como herramienta para la salida de la crisis. La modalidad que adoptaron esas políticas fue la de transferencias condicionadas. Las principales fueron: el Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados, el Plan de Emergencia Alimentaria y el Plan Remediar (Rodríguez Enríquez, Reyes, 2006). El primero de esos programas fue el que alcanzó mayor cobertura, casi dos millones de hogares —el 20 % de los existentes en el país— en el inicio de su ejecución (Gasparini, Cruces, 2010). Ese tipo de políticas sociales —que surgieron como iniciativa de los organismos multilaterales de crédito— se convirtieron en una práctica extendida en nuestro país, tanto es así que hasta la actualidad continúan aplicándose. Algunos organismos internacionales se han esforzado en defender ese tipo de políticas en pos de las mejoras que producen sobre la población objetivo y su vinculación con el ejercicio de los derechos humanos, especialmente los civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Es cierto que, en la mayoría de los casos, han

producido impactos positivos en los receptores (Cecchini, Martínez, 2011). Sin embargo, no se trata de programas concebidos desde el enfoque de derechos. Por el contrario, se trata de prácticas que aún se dirimen entre el denominado post-Consenso de Washington, pues incluyen un supuesto “marco de derechos” al mismo tiempo que sostienen corresponsabilidades, excluyendo la posibilidad de participación de los destinatarios; son focalizadas y reproducen prácticas de discriminación estructural dirigidas, generalmente, a las mujeres (Pautassi, 2007).

Corresponde señalar con relación a esas políticas sociales sus diferencias respecto de las intervenciones sociales del Estado en la década de los noventa. Se abandonó la perspectiva tradicional de la política social en cuanto a la concepción de la pobreza y el empleo como el único modo para lograr salir de esa situación. En la contemporaneidad, se combinaron políticas de combate de la pobreza con políticas de desarrollo social con enfoque en las capacidades humanas. Si bien no es correcto pensar esos términos en función de la teoría de Amartya Sen, se podría establecer alguna conexión, pues estos programas pretenden incrementar el capital económico de sus receptores al mismo tiempo que apuestan por el desarrollo de las capacidades humanas para incrementar posibilidades reales de elección (Sen, 1997).

Los y las jóvenes, la política y las políticas

Las juventudes adquirieron heterogeneidad como grupo social definido y diferenciable durante el periodo de la segunda posguerra. Ese grupo social emergió muy ligado a condiciones políticas específicas. Entre los principales motivos que incentivaron esa emergencia se pueden mencionar: un mercado de consumo dirigido a jóvenes; el nexo entre medios masivos de comunicación y jóvenes; el impacto de la guerra en la vida de los jóvenes; la implementación de la educación secundaria para todos y la masiva extensión de la educación superior; la construcción de un estilo juvenil influenciado por la música rock (Hall, Jefferson, 2000). Sin embargo, es en la década de los sesenta cuando los y las jóvenes adquirieron mayor autonomía identitaria. En ese periodo, las juventudes construyeron una cultura diferenciada y de fuerte oposición con las prácticas sociales de sus padres y abuelos (Carnovale, 2012). En cuanto al contexto, se produjo un avance y profundización de los factores sociales y políticos antes enunciados, al mismo tiempo que se agregó un notorio interés por la política partidaria —asociado al auge del Estado de bienestar— y la revolución sexual (Feixa, 1998).

En nuestro país, las juventudes como categoría teórica propia de las ciencias sociales comenzaron a tematizarse entre los años 1960-1970, periodo durante el cual los y las jóvenes tuvieron un importante protagonismo en la arena política. Algún tiempo después, esa participación

política juvenil sería sometida a las imposiciones de la última dictadura militar; los y las jóvenes fueron calificados como peligrosos, revolucionarios, amorales, delincuentes, entre otros calificativos negativos.

En América Latina cuando los jóvenes se hicieron visibles en el espacio público, y sus conductas, manifestaciones y expresiones entraron en conflicto con el orden establecido desbordando el modelo de juventud que la modernidad occidental, en su “versión” latinoamericana, les tenía reservado; fueron nombrados a fines de los cincuenta y durante los sesenta como rebeldes, y como estudiantes revoltosos al finalizar esa misma década, pasando en los setenta a ser los subversivos, y en los ochenta —cuando desaparecen de la escena política— serán adscriptos a la imagen del delincuente y luego del violento. Estos son los jóvenes visibilizados en la segunda mitad del siglo xx en América Latina (Reguillo, 2000: 21-22).

Por ello, el retorno a la democracia tuvo una importancia fundamental para que los y las jóvenes vuelvan a ocupar el centro de la escena, y permitió construir otra mirada acerca del mundo juvenil. Se los reconoce como actores sociales influyentes, a la vez que dejan de ser vistos con la connotación negativa típica del periodo anterior (Castro, Molinari, 2009).

La relación entre jóvenes, política y políticas sociales en la contemporaneidad se pudo visualizar a partir de dos hechos concretos: 1) la presencia de los y las jóvenes en el acto de despedida de los restos mortales de Néstor Kirchner; 2) los jóvenes como principales receptores de las políticas sociales. En primer lugar, nos referimos a un hecho que permitió inferir el nivel de involucramiento social que produjo en los y las jóvenes el denominado proyecto “nacional y popular”. Dice Florencia Saintout:

El 27 de Octubre de 2010 volvieron a aparecer los jóvenes en la política para todos aquellos que no los habían visto: para unos intereses conservadores que festejaron demasiado rápido todos los finales, pero también para una ciencia social de epistemología de la superficie, nada abocada a ver el hormigero siempre intenso de las profundidades (2012: 2).

Continúa la autora:

Durante las semanas que siguen los medios de comunicación no dejarán de marcar con el tono de la sorpresa la presencia de jóvenes militantes en el campo político. Se va armando un interrogante ¿De dónde salieron? ¿Dónde estaban? (2012: 4).

Lo que señala Saintout no solo fue un interrogante que se produjo en los medios de comunicación, sino también entre los investigadores sociales. A su vez, esa situación motivó a que, en nuestros

tiempos, se incrementarían las producciones sobre temáticas de juventudes y su relación con la política.

Con respecto a las políticas sociales, las estadísticas indican que los y las jóvenes son los principales receptores de estas. Se pueden consultar las estadísticas oficiales que proporciona el Observatorio de la Seguridad Social de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) o los informes proporcionados por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INDEC). Las estadísticas no oficiales se expresan en idéntico sentido. Por ejemplo, los informes —que se han vuelto una cita recurrente en los trabajos sobre el tema— del Observatorio de la Deuda Social Argentina de la Universidad Católica Argentina.

De allí que se comenzaron a implementar una serie de políticas sociales cuyos destinatarios fueron los y las jóvenes: Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo que ya existía, pero incrementó su cobertura; el programa Conectar Igualdad; el Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos (PROGRESAR), entre otros.

Las opiniones juveniles

En esta parte haremos referencia a los resultados obtenidos en dos encuestas realizadas en el marco de proyectos de investigación sobre juventudes. En el primer caso, se trató de una encuesta desarrollada en el PICTO/UNSL n.º 2008-0023: “Juventudes y cultura: la construcción de identidades juveniles en la encrucijada entre el populismo y la ciudadanía activa”. El instrumento se aplicó sobre una muestra de jóvenes que habitaban distintas localidades de la ciudad de San Luis, urbanas y rurales, durante el periodo 2011-2012. Por otro lado, también mencionaremos algunos de los resultados obtenidos de la aplicación de la ESCVP (Tonon, 2009) aplicada, en el año 2014, sobre una muestra exploratoria de jóvenes universitarios.

Teniendo en cuenta que se trata de dos investigaciones situadas en un territorio específico, vale mencionar que el espacio social es considerado como una construcción que es producto de acciones, relaciones y prácticas; está abierto a la política y empapado de poder social (Massey, 2007). En ese sentido, resulta necesario reseñar a la provincia de San Luis como aquel territorio que integra una construcción discursiva —conocida a nivel nacional—: “San Luis, otro país”. Esto último ha hecho que la provincia sea conocida por sus supuestos escasos índices de desempleo, inseguridad y pobreza, como consecuencia de la aplicación de políticas públicas eficaces, todas ellas gestionadas por el Gobierno provincial. Esa afirmación no es cierta. Basta con revisar los resultados proporcionados por INDEC durante los años 2001 y 2010 y compararlos con el resto de las provincias que integran la nación. En nuestra provincia, son pocas las investigaciones que se

han dedicado al análisis profundo de esta cuestión. Una de ellas indica que el sostenimiento en el tiempo del régimen político actual —iniciado en 1983 por uno de los hermanos Rodríguez Saá— se vincula con la instauración de una cultura política específica. Ese régimen político ha sido denominado —apelando a categorías teóricas weberianas— neopatrimonialista (Trocello, 2008). Otra investigación que ha estudiado la cultura política sanluiseña, desde una perspectiva socio-antropológica, menciona que ese estilo de gobierno ha construido una particular cultura política en la cual, primero, Adolfo Rodríguez Saá y, luego, su hermano Alberto se convirtieron en figuras centrales en la vida cotidiana de los habitantes de la provincia. De ese modo, se han producido identidades políticas fuertemente influenciadas por la presencia de esos líderes políticos (Castro, 2012).

La encuesta llevada a cabo por el PICTO indagó diversos aspectos asociados a la vida cotidiana de las juventudes en la provincia, entre ellos las políticas sociales. Una elevada cantidad de jóvenes expresó no percibir ningún tipo de beneficio proveniente de políticas sociales de corte asistencial; solo el 9,2 % del total dijo ser receptor de algún programa social. En atención a esos resultados hay que considerar el periodo de realización de la encuesta y la posterior implementación de un plan masivo para jóvenes como el PROGRESAR.

De los porcentajes obtenidos se puede inferir una actitud de desinterés por parte de los y las jóvenes en relación con las políticas sociales nacionales y subnacionales. Esto puede responder a múltiples factores: ausencia de promoción de las políticas; ineficiencia de la institucionalidad social instaurada; factores económicos, políticos y culturales; falta de participación ciudadana. Con relación al primer punto, hay que señalar que en la provincia de San Luis no existen organismos gubernamentales destinados a atender cuestiones sociales de juventud. Por otra parte, un elevado porcentaje de jóvenes de San Luis manifestó trabajar en condiciones labores formales. Esa condición les impide acceder a cualquier política social de corte asistencial. Este último es un aspecto severamente criticado por diversos autores (Fleury, 1999; Lo Vuolo, 1995; Lo Vuolo, Barbeito, Rodríguez Enríquez, 2002; Lo Vuolo y otros, 2004; Pautassi, Arcidiácono, Straschnoy, 2013). Esos debates permiten pensar la posibilidad de eliminar la situación de empleabilidad del sujeto destinatario de entre las principales consideraciones de los programas sociales asistenciales al momento de definir su población objetivo.

Otra pregunta asociada a las políticas sociales es la referida a las asignaciones familiares, pues desde el año 2009 se creó la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH) como un subsistema no contributivo dentro del régimen de asignaciones familiares. Los resultados obtenidos continúan en la misma dirección que los anteriores; solo el 3,5 % indica percibir una asignación familiar no contributiva. Nuevamente, se puede aplicar a estas respuestas lo antes

mencionado, considerando, en especial, que la mayoría de jóvenes que integra la muestra pertenece al mercado laboral formal.

Los datos proporcionados por la ESCVP nos permitirán comprender mejor los porcentajes obtenidos en la investigación anterior. Fue la primera vez que ese instrumento se aplicó en una provincia del interior, para lo cual se realizaron modificaciones a los fines de adaptarlo al contexto provincial.

Con el propósito de aportar al análisis de las políticas sociales asistenciales se han seleccionado tres preguntas de las realizadas durante la aplicación de la Escala:

- ¿Cuán satisfecho se encuentra usted con las decisiones del Gobierno de San Luis?
- ¿Cuán satisfecho se encuentra usted con la transparencia de las decisiones del Gobierno de San Luis?
- ¿Cuán satisfecho se encuentra usted con los planes de ayuda social del Gobierno de San Luis?

Los resultados obtenidos de la primera pregunta indican que el 35 % de los y las jóvenes encuestados se encuentra insatisfecho con las decisiones del Gobierno de la provincia de San Luis; el 28 % se encuentra ni satisfecho ni insatisfecho; el 18 % satisfecho; el 19 % totalmente insatisfecho; no se obtuvo ninguna respuesta para la categoría totalmente satisfecho (ver Figura 1). El primer porcentaje correspondiente a insatisfecho nos permite inferir la vinculación que existe con las respuestas proporcionadas por los encuestados en el PICTO, pues las políticas sociales involucran las principales decisiones adoptadas por los Gobiernos. Es decir, si los jóvenes no se identifican con las intervenciones sociales ofrecidas por el Estado provincial, evidentemente se producirá una actitud de insatisfacción.

El 18 % de los jóvenes universitarios encuestados manifestó encontrarse satisfecho. Sin embargo, ese porcentaje resulta escaso en relación con los elevados niveles de insatisfacción —más de la mitad de la muestra— que expresaron esos jóvenes. Una vez más, se pueden incorporar en este análisis los factores antes enunciados: ausencia de institucionalidad pública; factores económicos y sociales; ausencia de promoción de las políticas públicas; falta de participación ciudadana. También debe considerarse como un factor para tener en cuenta la falta de información pública acerca de las decisiones del Gobierno. La provisión de información de ese tipo (estadística, entre otras) es una obligación de los Estados reconocida por la comunidad internacional, a la vez que se ha convertido en uno de los principales estándares sobre derechos civiles y políticos para el análisis de políticas públicas (Abramovich, Pautassi, 2009). En San Luis, no abunda la información de ese tipo. Por lo general, se remite a estadísticas construidas a nivel nacional sobre la provincia.

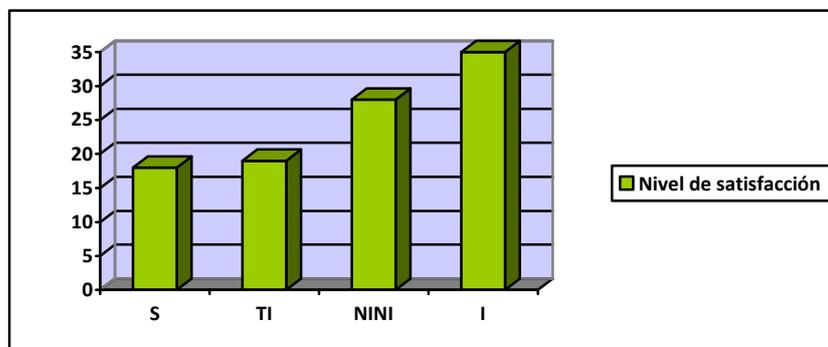


Figura 1. Nivel de satisfacción con las decisiones del Gobierno en San Luis.

Fuente: construcción propia en base a los datos de la ESCVP.

Referencias: S: satisfecho; TI: totalmente insatisfecho; NINI: ni satisfecho, ni insatisfecho; I: insatisfecho.

La segunda pregunta, vinculada a los niveles de satisfacción con la transparencia de las decisiones del Gobierno, arrojó los siguientes porcentajes: 47 % insatisfecho; 25 % ni satisfecho ni insatisfecho; 23 % totalmente insatisfecho; 5 % satisfecho; sin porcentaje la categoría totalmente satisfecho (ver Figura 2). Los elevados porcentajes que se concentraron en las respuestas sobre insatisfacción —70%— permiten inferir una actitud de desconfianza en relación con la transparencia de las decisiones del Gobierno en San Luis. Esto puede estar asociado, nuevamente, a la falta de información pública sobre esas decisiones, la ausencia de participación ciudadana o de promoción del ejercicio de una ciudadanía activa. En la encuesta desarrollada en el PICTO se consultó a los jóvenes sanluiseños sobre su participación en alguna organización. La mayoría —78,5 %— expresó que no lo hace porque no encuentra una organización o grupo que motive su interés, o porque le interesa, pero no tiene tiempo.

La participación ciudadana se vincula con la posibilidad de construir una ciudadanía activa. La noción de ciudadanía activa es comprensiva de lo que se denomina agencia —en términos de O'Donnell— y de la participación ciudadana (Arroyo, 2009). O'Donnell (2010) refiere a la ciudadanía política y agencia como diferentes niveles de abstracción para el examen de los derechos que corresponden a los ciudadanos y ciudadanas. El primero de los términos hace alusión a la asignación legal de derechos y obligaciones que derivan del régimen democrático. Comprende el derecho a participar en elecciones limpias; votar y ser elegido en actividades afines; la libertad de expresión y asociación; acceso a libre información, etc. El concepto de agente se relaciona con el reconocimiento de un *status* jurídico subjetivo que convierte al sujeto en portador de derechos que puede reclamar ante otros agentes, e incluso ante el Estado. La participación ciudadana se corresponde con el proceso mediante el cual se integra al ciudadano o ciudadana en la toma de decisiones, la fiscalización, control y ejecución de acciones en los asuntos públicos y

privados; se piensa la participación ciudadana como un proceso de ejercicio de poder (López, Guaimaro, Rodríguez, 2012).

Así mismo, hay que mencionar que existe una fuerte ligazón entre las respuestas proporcionadas por los y las jóvenes universitarios y la corrupción. Generalmente, los supuestos hechos de corrupción por parte de los gobernantes son ampliamente difundidos por los *mass media*. Esas causas suelen ser judicializadas, eso conlleva someter la decisión final sobre la veracidad de los hechos denunciados a la morosidad judicial. Es curioso cómo los medios de comunicación no ponen el mismo interés en la difusión de la resolución como en la de la denuncia. Por otro lado, cuando el juez dicta la sentencia —luego de un extenso intersticio con la promoción de la denuncia— los medios de comunicación pierden interés en hacerla pública.

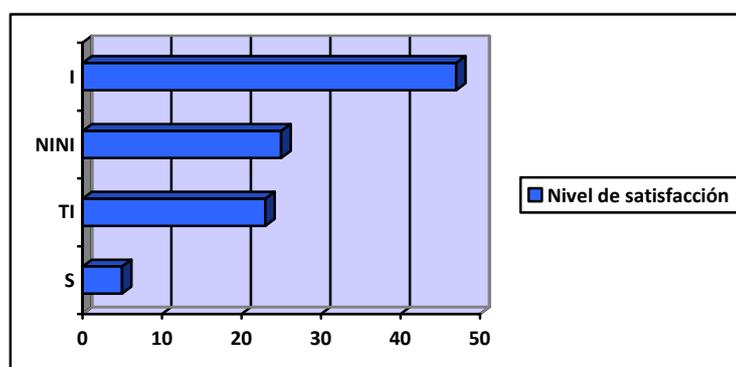


Figura 2. Nivel de satisfacción con la transparencia de las decisiones del Gobierno en San Luis

Fuente: construcción propia en base a los datos de la ESCVP.

Referencias: S: satisfecho; TI: totalmente insatisfecho; NINI: ni satisfecho, ni insatisfecho; I: insatisfecho.

La última pregunta acerca de la satisfacción con los planes de ayuda de San Luis también produjo datos similares a los antes citados: la mayoría optó por insatisfecho. Siguen aquellos que se encuentran ni satisfechos ni insatisfechos. Los que mencionan estar satisfechos superan levemente la media entre los que integran el grupo anterior. Por último, se encuentran los que señalan estar totalmente satisfechos pero representan un escaso porcentaje (ver Figura 3).

En la provincia de San Luis, la situación de crisis económico-financiera del año 2001-2002 incentivó la implementación de un programa social de corte asistencial que continúa vigente. Se trata del Plan de Inclusión Social Trabajo por San Luis. En el año 2003 se sancionó la Ley 5373 que contenía la declaración de emergencia social en la provincia. En ese marco, se produjo la creación de este plan dirigido a desocupados/as mayores de 18 años y personas con capacidades diferentes. La ley establecía una colaboración económica de carácter no remunerativo para sus destinatarios. En principio se trató de \$ 330 y en la actualidad ronda los \$ 850. La ley exige una contraprestación: prácticas laborales de ocho horas diarias durante cinco días a la semana.

La etapa inicial de ejecución del plan registró un total de 40.000 inscriptos. Por supuesto, esa situación contribuyó a la disminución de la tasa de pobreza; pasó del 12,6 % —en el año 2002— a 3,7 % en el segundo semestre de 2003. Sin embargo en ese mismo periodo se originó una disminución de la tasa de desocupación a nivel nacional (Busetti, 2013). Esto se debió en gran medida a la implementación de tres programas sociales: el Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados, el Plan de Emergencia Alimentaria y el Plan Remediar.

Un dato interesante obtenido de la ESCVP es que el 85 % de los y las jóvenes universitarios dice no percibir ningún plan de ayuda social. Solo un 15 % reconoce recibir algún programa social de corte asistencial nacional o universitario y no de la provincia. Ente ellos mencionan la AUH, el PROGRESAR, alguna pensión, becas del Programa Nacional de Becas Universitarias y becas de asistencia social que otorga la misma universidad.

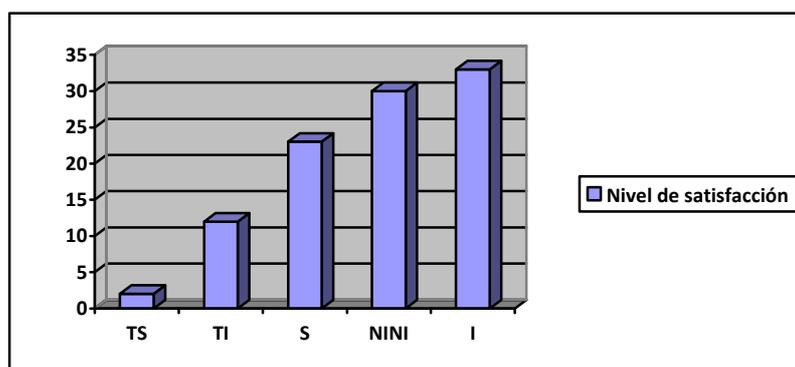


Figura 3. Nivel de satisfacción con los planes de ayuda social de San Luis

Fuente: construcción propia en base a los datos de la ESCVP.

Referencias: TS: totalmente satisfecho; TI: totalmente insatisfecho; S: Satisfecho; NINI: ni satisfecho, ni insatisfecho; I: insatisfecho.

Conclusión

El objetivo del texto ha sido reflexionar en torno a la relación entre jóvenes y políticas sociales en la contemporaneidad. Particularmente, extrapolando algunas observaciones realizadas a nivel nacional a una provincia del interior: San Luis. Es relevante realizar este ejercicio de comparación pues los territorios son construcciones particulares en las que las acciones, prácticas y productos son peculiares, a la vez que se encuentran regidas por relaciones de poder. Por ello, la importancia de considerar el régimen político, las institucionalidades y las identidades políticas que se generan a partir de las características de un proyecto político.

En la comparación realizada entre San Luis y otras provincias de la nación observamos importantes abismos. Los científicos sociales —citados en el texto— anuncian el comienzo de un

nuevo periodo para las juventudes y su implicancia política a comienzos de 2003, como así también el incremento de esa participación en la actualidad. Sin embargo, la contrastación empírica con la información obtenida de los jóvenes de San Luis indica lo contrario. No solo señalan que no participan actualmente en alguna organización, sino que no les interesa hacerlo en un futuro próximo. Esa situación es preocupante.

Así mismo, la ESCVP aplicada a jóvenes universitarios de San Luis, muestra resultados en el mismo sentido que los anteriores. De los tres aspectos analizados —decisiones del Gobierno, transparencia y políticas sociales de corte asistencial— predomina entre los jóvenes una situación de insatisfacción. A pesar de ello, se pueden advertir actitudes que permiten inferir modificaciones en consideración al tiempo neoliberal de la década de los noventa. Dichas actitudes no mostrarían un desentendimiento extremo acerca del funcionamiento de los organismos públicos, aunque es posible pensar que aún se mantienen ciertas representaciones que impiden a los y las jóvenes considerar la incidencia de esas decisiones en su vida cotidiana. De allí el porcentaje que corresponde a quienes expresan una actitud intermedia en su elección. Esto nos permite afirmar que la creciente preocupación que se observa a nivel nacional por interpelar a los y las jóvenes, por medio de políticas sociales, no existe en San Luis. No obstante ello, en dos de las principales políticas sociales de la provincia (Plan de Inclusión Social y programas de cultura) —que se incorporaron a partir de la gestión de Alberto Rodríguez Saá— los y las jóvenes constituyen mayoritariamente sus destinatarios— no de modo institucional, sino por la convocatoria—; en el Plan de Inclusión Social Trabajo por San Luis, en el año 2005, el mayor porcentaje de receptores comprendía a jóvenes de entre 15 y 26 años (Castro, 2012).

Bibliografía consultada:

- Abramovich, Víctor y Laura Pautassi (2009), “El enfoque de derechos y la institucionalidad de las políticas sociales”, *La revisión judicial de las políticas sociales*, Buenos Aires: Editores del Puerto, pp. 279-340.
- Abramovich, Víctor y Laura Pautassi (2006), “Dilemas actuales en la resolución de la pobreza. El aporte del enfoque de derechos”, documento presentado en el Seminario “Los Derechos Humanos y las Políticas Públicas para enfrentar la pobreza y la desigualdad”. UNESCO, Secretaría de Derechos Humanos, Universidad Nacional Tres de Febrero, Buenos Aires.
- Arroyo, Daniel (2009), *Políticas sociales. Ideas para un debate necesario*, Buenos Aires: La Crujía.

- Becher, Yussef (2014), "Políticas sociales, antipobreza y desarrollo social: la Asignación Universal por Hijo", *Journal de Ciencias Sociales, Revista Académica de la Universidad de Palermo*, vol. 2, n.º 3, Buenos Aires.
- Buseti, Mónica (2013), "Derechos económicos, sociales y culturales: análisis de un programa social de transferencias condicionadas de ingresos". En Inés M. Rouquaud y Mónica A. Páez (comps.), *Políticas públicas: algunas experiencias en Iberoamérica*, Buenos Aires: CLACSO.
- Cademartori, Fiorella; Campos, Julia, y Tamara Seiffer (2007), *Condiciones de trabajo de los trabajadores sociales. Hacia un proyecto profesional crítico*, Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Carnovale, Vera (2012), "La generación del sesenta. Rebeldía, protesta y revolución". En *Juventudes en la Argentina y América Latina: Cultura, política e identidades del siglo xx al XXI*, Argentina: Centro Redes [en línea] <<http://www.centroredes.org.ar/>>. [Consulta 26 de octubre de 2015].
- Castro, Graciela (2012), *Los jóvenes y la vida cotidiana. Construcción de la subjetividad y la identidad social en sociedades con cambios socioculturales*, Tesis de doctoral, Universidad Nacional de San Luis.
- Castro, Graciela y Viviana Molinari (2009), "Eje prácticas culturales, estilos, consumos y estéticas", en *Estudios sobre juventudes en Argentina 1. Hacia un estado del arte 2007*, La Plata: UNLP, RelJA, pp. 269-274.
- Cecchini, Simone y Aldo Madariaga (2011), *Programas de transferencias condicionadas. Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL.
- Cortés, Rosalía y Adriana Marshall (1999), "Estrategia económica, instituciones y negociación política en la reforma social de los noventa", *Desarrollo Económico*, vol. 39, n.º 154, Buenos Aires: IDES.
- Cunill Grau, Nuria (2010), "Las políticas con enfoque de derechos y su incidencia en la institucionalidad pública". *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, n.º 46, Caracas.
- Danani, Claudia (2005), *La construcción sociopolítica de la relación asalariada: Obras sociales y sindicatos en la Argentina, 1960-2000*. Tesis doctoral, UBA, Buenos Aires: Mimeo.
- Danani, Claudia (2004), *Política social y economía social*. Buenos Aires: Altamira.
- Feixa, Carles (1998), *De jóvenes, bandas y tribus (Antropología de la juventud)*, Barcelona: Ariel.
- Fleury, Sonia (1999), *Política social, exclusión y equidad en América Latina en los años noventa*, Buenos Aires: Centro de Documentación en Políticas Sociales.

- Franco, Rolando (2006), "Modelos de política social en América Latina en el último cuarto de siglo". En R. Franco y J. Lanzaro (coords.), *Política y políticas públicas en los procesos de reforma de América Latina*, Ciudad de Buenos Aires: Miño y Dávila, pp.147-167.
- Gasparini, Leonardo y Guillermo Cruces (2010), *Las Asignaciones Universales por Hijo. Impacto, discusión y alternativas*, La Plata: CEDLAS, UNLP (Documento de Trabajo, n.º 102).
- Hall, Stuart y Tony Jefferson (eds.) (2000), *Resistance Through Rituals: Youth Subcultures in Postwar Britain*. London-New York: Routledge. [1st published in 1975 as Working Papers in Cultural Studies n° 7/8, The Centre for Contemporary Cultural Studies, University of Birmingham].
- La Serna, Carlos y otros (2010), "Entre el intervencionismo y el mercado, ¿Qué tipo de Estado abonan las políticas sociales del nuevo siglo?" .En C. La Serna, C. Peón y I. Ase (comps.), *Frente a la crisis, ¿Qué hacer con el Estado?* Córdoba: Ediciones IIFAP, pp. 195-245.
- López, Gloria; Guaimaro, Yuherqui y María Fernanda Rodríguez (2012), "Participación de los y las jóvenes en Venezuela: dimensión política, ciudadana y comunitaria". En Graciela Tonon y Santiago Aragón (comps.), *Jóvenes ciudadanos: experiencias de participación en América Latina*, Buenos Aires: Universidad Nacional de Lomas de Zamora.
- Lo Vuolo, Rubén (1995), "A modo de presentación: los contenidos de la propuesta del ingreso ciudadano". En *Contra la exclusión: propuesta del ingreso ciudadano* Buenos Aires: Ciepp, Miño y Dávila, pp. 17-47.
- Lo Vuolo, Rubén; Barbeito, Alberto, y Corina Rodríguez Enríquez (2002), *La inseguridad socio-económica como política pública: transformación del sistema de protección social y financiamiento social en Argentina*, Buenos Aires: Ciepp (Documento de Trabajo, n.º 33).
- Lo Vuolo, Rubén y otros (2004), *La pobreza... de la política contra la pobreza*. Buenos Aires: Ciepp, Miño y Dávila.
- Marx, Carlos (1986), *Manifiesto del partido comunista*. Buenos Aires: Ateneo.
- Massey, Doreen (2007), *Geometrías del poder y la conceptualización del espacio*. Conferencia dictada en la Universidad Central de Venezuela.
- Mouffe, Chantal (2011), *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Mucarsel, Leila (2014), *Hacia un nuevo modelo de planificación del desarrollo en América del Sur. Estudio comparado de los principales instrumentos de planificación del desarrollo en la Argentina y el Brasil, 2003-2013*, Chile: CEPAL.
- O' Donnell, Guillermo (2010), *Democracia, agencia y estado. Teoría con una intención comparativa*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

- O' Donnell, Guillermo (1978), "Apuntes para una teoría del Estado", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 4, n.º 40, México, pp.1157-1159.
- Offe, Claus (1991), *Contradicciones en el Estado de Bienestar*. México: Alianza Editorial.
- Paramio, Ludolfo (2006), "Giro a la izquierda y regreso del populismo", *Nueva Sociedad*, n.º 205, Buenos Aires, pp. 62-74.
- Pautassi, Laura (2010), *El aporte del enfoque de derechos a las políticas sociales: una breve revisión* [en línea].
<http://www.eclac.cl/dds/noticias/paginas/7/37567/LauraPautassi_Derechos_polsoc.pdf>.
[Consulta: 20 de octubre de 2015].
- Pautassi, Laura (2007), *El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos*, Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL (Serie Mujer y Desarrollo, n.º 87).
- Pautassi, Laura, Arcidiácono, Pilar, y Mora Straschnoy (2013), *Asignación Universal por Hijo para la Protección Social de la Argentina. Entre la satisfacción de necesidades y el reconocimiento de derechos*, Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL.
- Regonini, Gloria (1989), "El estudio de las políticas públicas", en A. Panebianco, *El análisis de la política*, Bologna: Il Mulino, pp. 59-88.
- Reguillo Cruz, Rossana (2000), *Estrategias del desencanto. Emergencias de culturas juveniles*. Buenos Aires: Norma.
- Rodríguez Enríquez, Corina, Reyes, María Fernanda (2006), *La política social en la Argentina post-convertibilidad: políticas asistenciales como respuesta a los problemas de empleo* Buenos Aires: Ciepp (Documento de Trabajo, n.º 55).
- Saintout, Florencia (2012), "Jóvenes: nuevos modos de recrear la política". En *Juventudes en la Argentina y América Latina: Cultura, política e identidades del siglo xx al XXI*, Argentina: Centro Redes [en línea] <<http://www.centroredes.org.ar/>>. [Consulta 26 de octubre de 2015].
- Sen, Amartya (1997), *Capital humano y capacidad humana* [en línea]. <www.red-vertice.com/fep>.
[Consulta: 15 de Septiembre de 2004].
- Seiffer, Tamara. (2008), "Población sobrante, políticas sociales y construcción de la subjetividad", *Margen Revista de Trabajo Social*, n.º 51.
- Trocello, Gloria (2008), *La manufactura de "ciudadanos siervos". Cultura política y regímenes neopatrimonialistas*. San Luis: Nueva Editorial Universitaria, UNSL.